

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de LOS RIOS llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominada: REPOSICION JARDIN INFANTIL TRINIDAD en el Establecimiento.

Establecimiento	Dirección	Comuna
JARDIN INFANTIL TRINIDAD	MARIQUINA n° 900	MARIQUINA

La contratación de la Obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

DOCUMENTOS :

- FORMATO PRESUPUESTO POR VALOR METRO CUADRADO (FORMATO WORD).
- DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACION (FORMATO WORD).
- DECLARACION JURADA DE OBRAS EN EJECUCION (FORMATO WORD).
- REGLAMENTO ESPECIAL 76/07 SEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGO (FORMATO WORD).
- BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES POR M2 (FORMATO WORD).
- BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES (FORMATO WORD).
- TERMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE ESPECIALIDADES (FORMATO PDF).
- TERMINOS DE REFERENCIA MATERIALES (FORMATO PDF).
- TERMINOS DE REFERENCIA COLORES N°1 / CUADRO N°2 / CUADRO N°2.1 / CUADRO N°3 / CUADRO N°4 (FORMATO PDF).
- CONDICIONES BASICAS DE SEGURIDAD.
- PLANIMETRIA DE PROYECTO DE ARQUITECTURA.
- ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ARQUITECTURA.
- MEMORIA DE ACCESIBILIDAD.
- PLANIMETRIA DE PROYECTO DE ESTRUCTURA.
- ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTRUCTURAS.
- MEMORIA DE CALCULO DE ESTRUCTURA
- MECANICA DE SUELO.

PROYECTO DE ARQUITECTURA :

- LAMINA 01 UBICACIÓN – EMPLAZAMIENTO – POLIGONO DE SUPERFICIES – CUADRO NORMATIVO.
- LAMINA 02 PLANTA.
- LAMINA 03 PLANTA DE ACCESIBILIDAD – CUADRO .
- LAMINA 04 ELEVACIONES – CORTES.
- LAMINA 05 CORTES – DETALLES DE BARANDAS – PLANO DE ACCESIBILIDAD – PLANO DE TECHUMBRE – ZONIFICACION.
- LAMINA 06 PLANTA DE TECHUMBRE – DETALLES DE CERCO – PANDERETA – NICHOS.
- LAMINA 07 PLANTA ELECTRICIDAD.
- LAMINA 08 DETALLE DE RECINTOS HUMEDOS.
- LAMINA 09 DETALLE DE RECINTOS HUMEDOS.
- LAMINA 10 DETALLE DE PUERTAS Y VENTANAS.

PROYECTO DE ESTRUCTURA :

- LAMINA 01 ESPECIFICACIONES TECNICAS
- LAMINA 02 PLANTA DE FUNDACIONES – CORTE A A – DETALLE F1 – CORTE B B – DETALLE REFUERZO DE RADIER.
- LAMINA 03 PLANTA DE ESTRUCTURAS 1º NIVEL
- LAMINA 04 PLANTA DE ESTRUCTURA DE CIELO 1º NIVEL
- LAMINA 05 PLANTA DE ESTRUCTURA TECHUMBRE NIVEL +2.50
- LAMINA 06 CERCHA 1 – CERCHA 2 – CERCHA 3 – CERCHA 4 – DETALLE ARRIOSTRAMIENTO
- LAMINA 07 CERCHA 5 – CERCHA 1A
- LAMINA 08 CERCHA 1 – CERCHA 1a – CERCHA 1b – CERCHA 1c – CERCHA 1d – CERCHA 1e
- LAMINA 09 CERCHA 4a – CERCHA 4b – CERCHA 4c – CERCHA 4d – CERCHA 4 – CERCHA 4e – CERCHA 4f
- LAMINA 10 CERCHA 4g – CERCHA 4h – CERCHA 4i – CERCHA 4j
- LAMINA 11 ELEVACION EJE I – ELEVACION EJE 1 – ELEVACION EJE A (MURO CORTAFUEGO) – ELEVACION EJE E – ELEVACION EJE H
- LAMINA 12 ELEVACION EJE 12 – ELEVACION EJE 22 – ELEVACION EJE B
- LAMINA 13 ELEVACION EJE 9 – ELEVACION EJE 23 – ELEVACION EJE F – ELEVACION EJE 4
- LAMINA 14 ELEVACION EJE 20 – ELEVACION EJE J ELEVACION EJE C – ELEVACION EJE C
- LAMINA 15 DETALLES – ENCUENTROS
- LAMINA 16 DETALLES – ENCUENTROS

2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)

Los Contratistas visitarán el recinto, el día VIERNES 18 DE AGOSTO del año 2017 a las 11:00 horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional.

No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO del año 2017, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos. Sr. GERARDO VARGAS (mail) gvargas@integra.cl. hasta las 17:00 horas

4. Respuestas y Aclaraciones

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado – versión 9 del 13 de junio de 2017*

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día VIERNES 25 de AGOSTO del año 2017 antes de las 17:30 horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle ESMERALDA n°679, de la Ciudad de VALDIVIA, el día LUNES 28 de AGOSTO del año 2017, o vía mail, hasta las 17:00horas. En ambos casos dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

10.Otros

- En el Formato de Presupuesto por Valor Metro Cuadrado, en donde el ítem N° 1 “Construcción” corresponde a 611,7 m2 de superficie edificada del proyecto.
- Las demoliciones respectivas deberán ser consideradas como 1 valor global en el Item 2 del presupuesto por valor m2, el detalle y alcance de este Ítem esta en las Especificaciones Técnicas, en las partidas correspondientes a: “1.5 Desarme”, “1.6 Retiro de excedentes y escombros”.
- La estructura existente de la vivienda es principalmente de madera con la cubierta de planchas onduladas de zinc, por lo que deberá considerar, tanto en valor, plazo y protocolo MINSAL, para su extracción. La superficie construida es de 160 m2.
- Las superficies descritas tanto en la Construcción como en Demolición, se cuantificaron tomando como superficies enteras todos los interiores y medias superficies, las superficies abiertas lateralmente, según cálculo de superficies edificada Art. 5.1.11 y 6.1.5 de la OGUC.

La oferta deberá considerar los siguientes puntos:

- Se deberá presentar un plan de demolición, indicando, etapas, procedimientos y horarios de trabajo. Igual que para la obra de ejecución, se requerirá un plan de seguridad para las faenas a realizar. Se deberá atender el Art. 5.8.3 de la OGUC, sobre las medidas para mitigar el impacto de emisiones de polvo y material.
- Los proyectos y ejecución de Instalaciones, deberán ser desarrollados conforme a la normativa vigente y considerando lo indicado en el documento adjunto “Término de Referencia para la Elaboración de Proyectos de Especialidades”. Estos proyectos deberán desarrollar y tramitar hasta la obtención, las siguientes certificaciones:
 - ✓ Declaración de Instalación Eléctrica Interior TE1 (SEC)
 - ✓ Declaración de Instalación de Gas TC6 (SEC)
 - ✓ Certificado de Dotación de Agua Potable y alcantarillado (Autoridad Sanitaria correspondiente), para lo cual deberá acreditar el ingreso de los proyectos respectivos.
- Proyecto y Ejecución de Obras de Evacuación de Aguas Lluvias Interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de A.P. y Alc. (RIDDA).
- Certificado de Buen Estado de Aceras y Veredas, tramitado ante el SERVIU o DOM Municipal.
- El Contratista deberá dar cumplimiento a todas las obras descritas y no descritas en las EETT o Planimetría, que involucren la obtención de las Certificaciones indicadas en los puntos anteriores y para la obtención de la Resolución Sanitaria MINSAL. (DS 289/89 y DS 977/96).
- Para finalizar el proceso de Recepción Definitiva de Obras de Edificación por parte de la DOM, el Contratista estará obligado a cumplir con proporcionar los datos y las firmas respectivas para su tramitación, mediante el formulario solicitud.
- El Contratista deberá asumir los costos totales de consumo de los servicios básicos que éste utilice durante la ejecución, desde el día de entrega de terreno hasta la entrega Recepción Definitiva de la edificación.
- Para el Primer Estado de Pago (25% avance) deben estar los proyectos de Instalación de Agua Potable y Alcantarillado, ingresados a los Servicios Sanitarios o a la Autoridad Sanitaria

Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.

Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado – versión 9 del 13 de junio de 2017

correspondiente. Previamente estos proyectos deben estar visados y aprobados por la ITO y Arquitecto. Además deben entregarse los planos Eléctricos y de Gas para el VºBº de la ITO y Arquitecto.

- Todas las obras deberán ser ejecutadas conforme a la normativa vigente, respetando los proyectos entregados en esta licitación.
- El Contratista deberá contar con un Profesional Previsionista de Riegos, quien será presentado junto a los otros profesionales de obra. También deberá otorgar a todos los trabajadores los elementos de seguridad, esto es de carácter obligatorio, y será de su responsabilidad el uso apropiado de estos. Cualquier falta asociada a éste punto, será motivo de multa, indicada en las BAG y Reglamento Especial de Seguridad.

La oferta deberá considerar el siguiente cronograma:

- a) El adjudicatario deberá presentar, a más tardar 5 días después de la firma del contrato, la siguiente documentación:
- ✓ Garantía Bancaria por Fiel Cumplimiento del Contrato.
 - ✓ Garantía Bancaria por Anticipo(solo si fuese solicitado según presupuesto ofertado)
 - ✓ Garantía Bancaria por Aumento de Garantía (solo en casos que se establece en párrafo 7 del punto 3.6 de las Bases Administrativas Generales por Valor Metro Cuadrado)
 - ✓ Itemizado detallado por partidas.
- b) El adjudicatario deberá presentar, al inicio de obras según el Acta de Entrega de Terreno, la siguiente documentación:
- ✓ Carta Gantt de las partidas detalladas en el itemizado.
 - ✓ Anteproyecto de especialidades para ser visados por el ITO.
 - ✓ Listado de Trabajadores contratados y subcontratados.
 - ✓ Copia de Contrato de todos los trabajadores.
 - ✓ Copia de Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal.
 - ✓ Copia de Registro de Entrega de Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
 - ✓ Copia de Registro de cumplimiento de la Obligación de Informar (DS40 Art. 21).
 - ✓ Certificado de Afiliación a Organismo Administrador de la Ley 16.744 (ACHS, Mutual de Seguridad, IST o ISL)
- c) El adjudicatario deberá presentar, a los 15 días de dar inicio a las obras según acta de entrega de terreno, la siguiente documentación:
- ✓ Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias Interiores.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra

11.Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista

- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4).
- ✓ Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Presupuesto (Detallado Anexo N° 5 o Valor Metro Cuadrado Anexo N° 5-A), según corresponda.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- ✓ Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).
- ✓ Requerimiento de garantía por seriedad de la oferta por ser oferta superior a 2000 UF.

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado – versión 9 del 13 de junio de 2017*

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

13. Calendario de la licitación

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2017 JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017 ENTRE LAS 08:30 hrs. Y 17:30 hrs.
Visita a Terreno:	VIERNES 18 DE AGOSTO DE 2017 11:00 hrs.
Consultas:	HASTA EL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2017 HASTA LAS 17:00 hrs.
Aclaraciones:	VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017 17:30 hrs.
Recepción de Ofertas y antecedentes:	LUNES 28 DE AGOSTO HASTA LAS 17:00HS
Apertura de Ofertas:	MARTES 29 DE AGOSTO DE 2017
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2017